

ORDEN PARA CONVOCAR UNA ELECCIÓN DE IMPUESTO DE VENTAS Y USO

EN VISTA DE QUE, el Distrito de Hospitales del Condado de Midland del Condado de Midland, Texas, (el "Distrito") ha determinado que hay ciertos servicios públicos, proyectos y programas importantes que carecen de financiación dentro del Distrito; y

EN VISTA DE QUE, la 86.^a Legislatura de Texas aprobó el Proyecto de Ley 279, que enmendó el Capítulo 1061 del Código de Leyes Locales de Distritos Especiales (la "Ley") para autorizar que el Distrito adopte un impuesto de ventas y uso en una elección en el Distrito; y

EN VISTA DE QUE, la Ley dispone que el Distrito pueda convocar una elección para adoptar un impuesto de ventas y uso y que los ingresos provenientes de dicho impuesto puedan ser usados por el Distrito para cualquier propósito del Distrito autorizado por ley; y

EN VISTA DE QUE, el 30 de enero de 2020 la Junta Directiva ("Junta") del Distrito convocó una elección de impuesto de ventas y uso a celebrarse el 2 de mayo de 2020; y

EN VISTA DE QUE el 18 de marzo de 2020, el Gobernador del Estado de Texas expidió una proclamación que autoriza a las subdivisiones políticas del Estado de Texas, incluido el Distrito, a postergar elecciones generales y especiales hasta la próxima fecha de elección uniforme del 3 de noviembre de 2020 debido a la pandemia actual del nobel coronavirus (COVID-19); y

EN VISTA DE QUE la Junta ha considerado la situación y el 26 de marzo de 2020 determinó postergar la elección de impuesto de ventas y uso del 2 de mayo de 2020 hasta el 3 de noviembre de 2020, según lo autorizado por la proclamación del 18 de marzo de 2020 o hasta una fecha más temprana según pueda ser autorizado por una orden judicial futura, una proclamación del Gobernador, o alguna otra ley; y

EN VISTA DE QUE el 8 de mayo de 2020, el Gobernador del Estado de Texas expidió una proclamación (la "Proclamación") que autoriza al Distrito a ordenar que su elección especial se realice el 14 de julio de 2020 como elección de emergencia, en conformidad con la Sección 41.0011 del Código Electoral de Texas. Suspendió además las Secciones 41.007(d), 41.008 y 85.001(a) del Código Electoral de Texas para permitir que la la elección especial del Distrito se celebre en la misma fecha que la elección primaria de segunda vuelta y para disponer que la votación anticipada en persona de la elección especial del Distrito comience el 6 de julio de 2020 y coincida con el período de votación anticipada de la elección primaria de segunda vuelta;

EN VISTA DE QUE el 11 de mayo de 2020 el Gobernador del Estado de Texas emitió una proclamación disponiendo que la votación anticipada en persona de las elecciones del 14 de julio de 2020, incluida la elección especial del Distrito, comience una semana antes, el 20 de junio de 2020, para permitir que los funcionarios electorales puedan implementar el distanciamiento social apropiado y prácticas de higiene seguras; y

EN VISTA DE QUE, la Junta Directiva del Distrito ha determinado convocar una elección sobre la imposición, por parte del Distrito, de un impuesto sobre la venta de todos los artículos gravables (conforme lo definen la Ley y el Código de Impuestos, Capítulos 151 y 323) dentro del Distrito a una tasa que no exceda de un cuarto de uno por ciento (0.25%) del precio de venta de cualquier artículo gravable vendido, según lo autorizado por la Proclamación; y

EN VISTA DE QUE, el Distrito ha determinado que la tasa combinada de los impuestos de ventas y uso impuestos por las subdivisiones políticas del Estado dentro de los límites del Distrito, incluida la tasa que el Distrito gravará si se aprueba en esta elección, no excedería la tasa máxima que se pueda permitir; y

EN VISTA DE QUE la Junta Directiva del Distrito desea proceder con la orden de dicha elección de impuesto de ventas y uso de emergencia del 14 de julio de 2020, según lo autoriza la Proclamación.

AHORA, POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE HOSPITALES DEL CONDADO DE MIDLAND DEL CONDADO DE MIDLAND, TEXAS, ORDENA QUE:

Sección 1. Por medio de la presente, los asuntos y hechos establecidos en el preámbulo de esta orden se hallan y se declaran verdaderos y completos y se incorporan en lo sucesivo.

Sección 2. Sujeto a las disposiciones del Código Electoral de Texas, el Distrito firmará un acuerdo interlocal con el Condado de Midland (el "Condado"), por el cual el Condado llevará a cabo la elección especial de emergencia del Distrito a celebrarse el 14 de julio de 2020, en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., en los lugares seleccionados por la Administradora de Elecciones del Condado de Midland, Carolyn Graves, (la "Administradora"), según se especifica en el **Anexo A**, en la cual se presentará la pregunta sobre la imposición de un impuesto de ventas y uso.

Sección 3. La siguiente proposición será presentada a los votantes residentes del Distrito:

DISTRITO DE HOSPITALES DEL CONDADO DE MIDLAND
DEL CONDADO DE MIDLAND, TEXAS

PROPOSICIÓN A

¿SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE HOSPITALES DEL CONDADO DE MIDLAND DEL CONDADO DE MIDLAND, TEXAS, PARA IMPONER, DETERMINAR Y RECAUDAR UN IMPUESTO DE VENTAS Y USO DENTRO DE LOS LÍMITES DEL DISTRITO DE HOSPITALES DEL CONDADO DE MIDLAND DEL CONDADO DE MIDLAND, TEXAS, A UNA TASA QUE NO EXCEDA DE UN CUARTO DE UNO POR CIENTO (0.25%) PARA LOS PROPÓSITOS DEL DISTRITO, COMO LO AUTORIZAN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS, INCLUIDA LA LEY, PERO SIN LIMITARSE A ESTA?

Sección 4. La votación por la proposición en la elección será mediante el uso de las boletas de un sistema electrónico de votación, de acuerdo con los requisitos del Código Electoral de Texas. Las boletas estarán disponibles en inglés y en español, y cumplirán con los requisitos del Código Electoral de Texas. Además de cualquier otra medida, proposición o cargo sometidos a votación, las boletas utilizadas en las elecciones tendrán impreso lo siguiente:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

DISTRITO DE HOSPITALES DEL CONDADO DE MIDLAND
DEL CONDADO DE MIDLAND, TEXAS

PROPOSICIÓN A

- | | | |
|------------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> A FAVOR |) | LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO DE VENTAS Y USO A UNA TASA QUE NO EXCEDA DE UN CUARTO DE UNO POR CIENTO (0.25%) PARA LOS PROPÓSITOS DEL DISTRITO AUTORIZADOS POR LEY |
| <input type="checkbox"/> EN CONTRA |) | |

Cada votante votará por la proposición colocando una "X" en la casilla junto a la declaración que indica cómo desea votar.

Sección 5. El Distrito utilizará los precintos electorales regulares del condado para la elección.

Sección 6. La Administradora deberá designar a los jueces presidentes y a los funcionarios para la elección. La Administradora puede designar, según lo considere

necesario, funcionarios para que ayuden en la celebración de la elección. Si el juez presidente normalmente designado no puede fungir en la elección, el juez presidente alterno fungirá como juez presidente de la elección. Si la elección la lleva a cabo el juez presidente normalmente designado, este puede designar al juez presidente alterno como uno de los funcionarios para fungir en la elección.

Sección 7. El Condado, de conformidad con el Código Electoral de Texas, ha determinado los horarios y lugares en los cuales se llevará a cabo la votación anticipada en persona, que fueron suspendidos por el Gobernador del Estado de Texas, y estos se muestran en el **Anexo B** adjunto. Las solicitudes de boletas de votación por correo deberán enviarse a Carolyn Graves, Election Administrator, Midland County Election Office, P.O. Box 3434, Midland, Texas 79702-3434, o por correo electrónico a: vtr02@co.midland.tx.us. Las solicitudes de boletas de votación por correo deben ser recibidas antes de las 5 p.m. del 2 de julio de 2020.

Sección 8. El consejo de boletas de votación anticipada será designado por la Administradora.

Sección 9. La elección se celebrará y realizará, y se dará el dictamen de los resultados al Distrito en conformidad con el Código Electoral de Texas, según lo modificado por el Capítulo 1061 del Código de Leyes Locales de Distritos Especiales de Texas y como fue suspendida por el Gobernador del Estado de Texas.

Sección 10. Todos los votantes habilitados que residan en el Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

Sección 11. La Administradora determinará la tarifa de pago de los jueces y funcionarios electorales.

Sección 12. Por medio de la presente y en conformidad con la Sección 4.003 del Código Electoral de Texas, se instruye al Condado a que haga colocar o publique el aviso de esta elección en inglés y en español.

Sección 13. En caso de que el resultado de la elección sea a favor de la proposición presentada, el Distrito estará autorizado a imponer y recaudar un impuesto de ventas y uso a una tasa que no exceda de un cuarto de uno por ciento (0.25%), según los términos y condiciones descritos en la Proposición A por la que se votó en la elección.


Sección 14. Se autoriza e instruye a la Junta Directiva y a los funcionarios y empleados del Distrito para que tomen cualquier medida necesaria o conveniente para llevar a cabo las disposiciones de esta orden.

Sección 15. Por la presente, se determina que la asamblea en la cual se ha considerado y adoptado esta Orden está abierta al público, según lo exige la ley, y que el

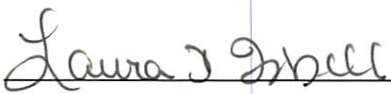
aviso escrito que indica la hora, el lugar y el asunto de dicha asamblea, y la adopción propuesta de esta Orden, se dio según lo requerido por el Capítulo 551 del Código del Gobierno de Texas, según fue suspendida por el Gobernador del Estado de Texas. La Junta Directiva ratifica y confirma además dicho aviso escrito, su contenido y su publicación.

[PÁGINA DE FIRMAS A CONTINUACIÓN]

ACEPTADA Y APROBADA, este día 19 de mayo de 2020.

Por: 
Nombre: Jeff Beard
Cargo: President

ATESTIGUA:

Por: 
Nombre: Laura F. Isbell
Cargo: Asst. Secretary

(SELLO)



EXHIBIT A/ANEXO A

MIDLAND COUNTY HOSPITAL DISTRICT OF MIDLAND COUNTY, TEXAS
DISTRITO DE HOSPITALES DEL CONDADO DE MIDLAND DEL CONDADO DE MIDLAND, TEXAS

ELECTION DAY VOTE CENTERS

JULY 14, 2020 SPECIAL ELECTION - SALES AND USE TAX ELECTION

CENTROS DE VOTACION EL DÍA DE LAS ELECCIONES

ELECCIÓN ESPECIAL 14 DE JULIO DE 2020-ELECCIÓN DE IMPUESTOS DE VENTAS Y USO

Election Day Voting Hours: 7:00 AM – 7:00 PM

Horas de Votación el Día de las elecciones: 7:00 AM – 7:00 P.M.

NAME/NOMBRE	ADDRESS/DIRECCIÓN	EZ Rider
1. ANNEX COURTROOM	2110 NORTH A ST. 79705	X
2. CENTENNIAL LIBRARY	2503 W. LOOP 250 N. 79705	X
3. COGDELL LEARNING CENTER	211 W. FLORIDA AVE. 79701	X
4. FELLOWSHIP COMMUNITY CHURCH	5206 N. MIDLAND DR. 79707	
5. GOLF COURSE CHURCH OF CHRIST	3500 W. GOLF COURSE 79703	X
6. GREENWOOD BAPTIST CHURCH	10908 FM 307 79706	
7. LIBRARY AT THE PLAZA (Downtown)	301 W. MISSOURI AVE. 79701	
8. ST. PAUL'S METHODIST CHURCH	4501 THOMASON DR. 79703	X
9. MLK, JR COMMUNITY CENTER	2300 BUTTERNUT LN. 79705	X

For sample ballots, polling locations, and other information visit the Election Office's web site:

www.co.midland.tx.us/Elections-Office

PARA MAS INFORMACION, VISITE NUESTRO SITIO WEB EN

www.co.midland.tx.us/Elections-Office

EXHIBIT B/ANEXO B

MIDLAND COUNTY HOSPITAL DISTRICT OF MIDLAND COUNTY, TEXAS
DISTRITO DE HOSPITALES DEL CONDADO DE MIDLAND DEL CONDADO DEMIDLAND, TEXAS

JULY 14, 2020 SPECIAL ELECTION/ Elección Especial el 14 de julio de 2020
SALES AND USE TAX ELECTION/Elección de Impuesto de Ventas y Uso

VOTE EARLY AT ONE OF THE FOLLOWING LOCATIONS

Usted puede votar en uno de los siguientes sitios

ELECTIONS OFFICE – COUNTY ANNEX BUILDING, 2110 NORTH A STREET (79705)

MONDAY, JUNE 29 – THURSDAY, JULY 2	8:00 AM – 6:00 PM
EL LUNES, 29 DE JUNIO – EL JUEVES, 2 DE JULIO	8:00 AM – 6:00 PM
FRIDAY, JULY 3 and SATURDAY, JULY 4	CLOSED
EL VIERNES, 3 DE JULIO Y EL SÁBADO, 4 DE JULIO	CERRADO
SUNDAY, JULY 5	1:00 PM – 6:00 PM
EL DOMINGO, 5 DE JULIO	1:00 PM – 6:00 PM
MONDAY, JULY 6 – FRIDAY, JULY 10	7:00 AM – 7:00 PM
EL LUNES, 6 DE JULIO –EL VIERNES, 10 DE JULIO	7:00 AM – 7:00 PM

CENTENNIAL LIBRARY 2503 W. LOOP 250 N. (79705)

MONDAY, JUNE 29 – THURSDAY, JULY 2	8:00 AM – 6:00 PM
EL LUNES, 29 DE JUNIO – EL JUEVES, 2 DE JULIO	8:00 AM – 6:00 PM
FRIDAY, JULY 3, SATURDAY, JULY 4, and SUNDAY, JULY 5	CLOSED
EL VIERNES, 3 DE JULIO, EL SÁBADO, 4 DE JULIO, Y EL DOMINGO, 5 DE JULIO	CERRADO
MONDAY, JULY 6 – FRIDAY, JULY 10	7:00 AM – 7:00 PM
EL LUNES, 6 DE JULIO –EL VIERNES, 10 DE JULIO	7:00 AM – 7:00 PM

COGDELL LEARNING CENTER 211 W. FLORIDA AVE. (79701)

MONDAY, JUNE 29 – THURSDAY, JULY 2	8:00 AM – 6:00 PM
EL LUNES, 29 DE JUNIO – EL JUEVES, 2 DE JULIO	8:00 AM – 6:00 PM
FRIDAY, JULY 3, SATURDAY, JULY 4, and SUNDAY, JULY 5	CLOSED
EL VIERNES, 3 DE JULIO, EL SÁBADO, 4 DE JULIO, Y EL DOMINGO, 5 DE JULIO	CERRADO
MONDAY, JULY 6 – FRIDAY, JULY 10	7:00 AM – 7:00 PM
EL LUNES, 6 DE JULIO –EL VIERNES, 10 DE JULIO	7:00 AM – 7:00 PM

FELLOWSHIP COMMUNITY CHURCH 5206 N. MIDLAND DR. (79707)

MONDAY, JUNE 29 – THURSDAY, JULY 2	8:00 AM – 6:00 PM
EL LUNES, 29 DE JUNIO – EL JUEVES, 2 DE JULIO	8:00 AM – 6:00 PM
FRIDAY, JULY 3, SATURDAY, JULY 4, and SUNDAY, JULY 5	CLOSED
EL VIERNES, 3 DE JULIO, EL SÁBADO, 4 DE JULIO, Y EL DOMINGO, 5 DE JULIO	CERRADO
MONDAY, JULY 6 – FRIDAY, JULY 10	7:00 AM – 7:00 PM
EL LUNES, 6 DE JULIO –EL VIERNES, 10 DE JULIO	7:00 AM – 7:00 PM

ST. PAUL'S METHODIST CHURCH 4501 THOMASON DR.. 79703

MONDAY, JUNE 29 – THURSDAY, JULY 2	8:00 AM – 6:00 PM
EL LUNES, 29 DE JUNIO – EL JUEVES, 2 DE JULIO	8:00 AM – 6:00 PM
FRIDAY, JULY 3, SATURDAY, JULY 4, and SUNDAY, JULY 5	CLOSED
EL VIERNES, 3 DE JULIO, EL SÁBADO, 4 DE JULIO, Y EL DOMINGO, 5 DE JULIO	CERRADO
MONDAY, JULY 6 – FRIDAY, JULY 10	7:00 AM – 7:00 PM
EL LUNES, 6 DE JULIO –EL VIERNES, 10 DE JULIO	7:00 AM – 7:00 PM

On Election Day *Tuesday, JULY 14, 2020*, you must vote at an election day Vote Center

En el día de la elección, **el martes, 14 de julio de 2020**, usted debe votar en su lugar de votación de recinto.

Election Day Voting Hours: 7:00 AM – 7:00 PM/ Horas de votación: 7:00 AM – 7:00 PM

For sample ballot, polling locations, and other information visit the Election Office's web site:

PARA MAS INFORMACION, VISITE NUESTRO SITIO WEB EN

www.co.midland.tx.us/Elections-Office